



## HECHOS RELEVANTES

Madrid, 30 de diciembre de 2002

Por la presente les comunicamos que la Comisión Europea ha procedido a declarar "COMPATIBLE" con el mercado común el crédito participativo de 12 millones de euros concedido por Caja Cantabria a esta sociedad en enero de 1998, dándose por cerrado el procedimiento informativo abierto por la Comisión en relación con este tema.

Sin otro particular y quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto, atentamente les saluda,

Sniace S.A.  
Director General

  
Vicepresidente